

INFORMACION GENERAL

Contratista: KAREN DANIELA SABOGAL CRUZ

CONTRATO No. 32732/2025 - 0

Cédula de Ciudadanía ó Nit. No. 1069757619

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PARA LA CAPTURA DE ELEMENTOS GEOGRÁFICOS Y COMPILACIÓN TOPONÍMICA DE LA INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA DE LOS PROYECTOS A DIFERENTES ESCALAS QUE ADELANTAN LA SUBDIRECCIÓN CARTOGRÁFICA Y GEODÉSICA, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS PARA LA GENERACIÓN DE CARTOGRAFÍA BÁSICA.

Ciudad de origen: BOGOTA_D.C.

Fecha aprobación póliza: 21/01/2025

Vigencia: del 2 2 0 1 2 0 2 5

Hasta: 2 1 0 9 2 0 2 5

Porcentaje

Termino de ejecución: del 2 2 0 1 2 0 2 5

Hasta: 2 1 0 9 2 0 2 5

Reportado:

Valor Total \$36,000,000.00

Honorarios: \$36,000,000.00

Forma de pago: EL PAGO SE EFECTUARÁ DE ACUERDO CON LA PRODUCCIÓN REALIZADA Y APROBADA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, TENIENDO EN CUENTA LOS VALORES ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 6 DE LA RESOLUCIÓN 0045 DE 2025, LAS CUALES DETERMINAN LA TABLA DE RENDIMIENTOS QUE SE ANEXA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS(TABLA 1)

Reporte de pagos a Salud y Pensión. (En el caso de personas jurídicas anexar la certificación de cumplimiento de los pagos parafiscales).

Número	Sistema	Entidad	Período Cotizado	No. de Autorización	Aportes
5	ARL	POSITIVA ARL	06-2025	1072925220	\$12,300.00
5	SALUD	E.P.S. SANITAS S.A.	06-2025	1072925220	\$293,500.00
5	SALUD	E.P.S. SANITAS S.A.	06-2025	1073625242	\$300.00
5	PENSION	COLPENSIONES- AFP	06-2025	1072925220	\$375,700.00
5	PENSION	COLPENSIONES- AFP	06-2025	1073625242	\$300.00

Reporte de valores a pagar

No. de Pago	Valor del Pago	Saldo por Pagar
5	\$5,873,383.00	\$6,124,950.00

No. Cuenta Bancaria: 045-04500029744

No. Rubro Presupuestal:

INFORMACION A REPORTAR

Reporte sobre la ejecución del contrato. (indicar cumplimiento del objeto contractual, si lo hubo, describir actividades realizadas y productos recibidos, refiriendo el numeral - literal cumplido del objeto contractual)

El contratista cumplió con la normatividad ambiental aplicable a este contrato SI NO

El contratista ha cumplido con las obligaciones administrativas técnica, jurídicas y financieras de acuerdo con el objeto contractual desarrollando las siguientes actividades:

En cumplimiento de la obligación número 1 el contratista Adquirió conocimiento e interiorizó conceptos a través de materiales específicos (Manual de Captura, Catalogo de Objetos y representación, Material Audiovisual de Capacitación) otorgados por la subdirección cartográfica y geodésica. Esta obligación no se realizó durante este período.

En cumplimiento de la obligación número 2 el contratista realizó la captura en dos dimensiones de los elementos geográficos en las áreas asignadas, siguiendo el modelo de datos y catálogo de objetos, garantizando el cumplimiento de los parámetros definidos en las especificaciones técnicas para la generación de cartografía básica, para los proyectos.

Proceso: Captura 2D

Código: 23079| Municipio: Buenavista, Escala: 1:10.000, Área Total: 10.470,78 ha, Bloque: P1, Metros Lineales Total: 2.977.940,38 ml, Puntos Total: 862 pts

Código: 19532 | Municipio: Patía, Escala: 1:10.000, Área Total: 9.478,80 ha, Bloque: P2, Metros Lineales Total: 2.493.525,68 ml, Puntos Total: 2312 pts

En cumplimiento de la obligación número 4 el contratista cargó la información toponímica a cada uno de los elementos de acuerdo con la información existente y suministrada por el proceso de compilación toponímica de la base nacional de nombres geográficos.

Proceso: Captura 2D

Código: 23079| Municipio: Buenavista, Escala: 1:10.000, Área Total: 10.470,78 ha, Bloque: P1, Metros Lineales Total: 2.977.940,38 ml, Puntos Total: 862 pts

Código: 19532 | Municipio: Patía, Escala: 1:10.000, Área Total: 9.478,80 ha, Bloque: P2, Metros Lineales Total: 2.493.525,68 ml, Puntos Total: 2312 pts

En cumplimiento de la obligación número 5 el contratista Realizó procesos de empalme o integración garantizando edición y estructuración topológica, asegurando la continuidad de cada uno de los elementos vectoriales contenidos en cada asignación, siguiendo los procedimientos y lineamientos técnicos establecidos por la Subdirección de Cartografía y Geodesia.

Código: 23079| Municipio: Buenavista, Escala: 1:10.000, Área Total: 10.470,78 ha, Bloque: P1, Metros Lineales Total: 2.977.940,38 ml, Puntos Total: 862 pts

Código: 19532 | Municipio: Patía, Escala: 1:10.000, Área Total: 9.478,80 ha, Bloque: P2, Metros Lineales Total: 2.493.525,68 ml, Puntos Total: 2312 pts

En cumplimiento de la obligación número 6 el contratista Cumplió con los parámetros de calidad establecidos previo al proceso de validación, asegurando que la calidad del producto no superará tres devoluciones y el rendimiento fue de 21398,43 hectáreas capturadas

Subdirección de Cartografía y Geodesia.

Código: 23079| Municipio: Buenavista, Escala: 1:10.000, Área Total: 10.470,78 ha, Bloque: P1, Metros Lineales Total: 2.977.940,38 ml, Puntos Total: 862 pts

Código: 19532 | Municipio: Patía, Escala: 1:10.000, Área Total: 9.478,80 ha, Bloque: P2, Metros Lineales Total: 2.493.525,68 ml, Puntos Total: 2312 pts

En cumplimiento de la obligación número 7 el contratista Verificó y entregó de manera oportuna las correcciones y/o ajustes solicitados en los tiempos establecidos en los productos devueltos por los procesos de aseguramiento de calidad y validación.

Código: 23079| Municipio: Buenavista, Escala: 1:10.000, Área Total: 10.470,78 ha, Bloque: P1, Metros Lineales Total: 2.977.940,38 ml, Puntos Total: 862 pts

Código: 19532 | Municipio: Patía, Escala: 1:10.000, Área Total: 9.478,80 ha, Bloque: P2, Metros Lineales Total: 2.493.525,68 ml, Puntos Total: 2312 pts

En cumplimiento de la obligación número 9 el contratista Garantizó el uso de los aplicativos propios del proceso otorgados por la Subdirección Cartográfica y Geodésica

Código: 23079| Municipio: Buenavista, Escala: 1:10.000, Área Total: 10.470,78 ha, Bloque: P1, Metros Lineales Total: 2.977.940,38 ml, Puntos Total: 862 pts

Código: 19532 | Municipio: Patía, Escala: 1:10.000, Área Total: 9.478,80 ha, Bloque: P2, Metros Lineales Total: 2.493.525,68 ml, Puntos Total: 2312 pts

En cumplimiento de la obligación número 10 el contratista Participo en sesiones presenciales o virtuales, mesas técnicas, capacitaciones, sensibilizaciones, reuniones de seguimiento y demás actividades requeridas por la Subdirección Cartográfica y Geodésica.

En cumplimiento de la obligación número 11 el contratista Asistió a las reuniones convocadas por el supervisor del contrato en el marco de la ejecución y seguimiento del contrato y generé los informes en los tiempos requeridos.

En cumplimiento de la obligación número 12 el contratista Asistió a las reuniones, capacitaciones y demás espacios requeridos en la modalidad solicitada, además de cumplir con las demás actividades asignadas por el supervisor en el marco del objeto contractual.

En cumplimiento de la obligación número 13 el contratista Desarrolló todas las actividades directamente relacionadas con el objeto del contrato, conforme a las directrices establecidas.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR

Observaciones del supervisor :Diligencie éste campo cuando no se asigne alguna obligación específica durante el periodo reportado, indicando las razones que justifican o sustentan la no asignación.

NOTA: Las obligación(es) específica no asignada(s), se deberá(n) justificar de forma individual.

En cumplimiento de la obligación número 3 el contratista debe realizar la captura de topónimos para insumo de la base nacional de nombres geográficos, siguiendo el modelo de datos y catálogo de objetos, garantizando el cumplimiento de los parámetros definidos en las especificaciones técnicas para la generación de cartografía básica. Esta obligación no se realizó durante este período, conforme al cronograma de ejecución del proceso.

En cumplimiento de la obligación número 8 el contratista debe realizar el diligenciamiento de los metadatos definidos por la subdirección de Cartografía y Geodesia de acuerdo con las actividades desarrolladas dentro de los procesos de compilación toponímica, captura, edición y estructuración de productos cartográficos. Esta obligación no se realizó durante este período, ya que la captura en dos dimensiones de los elementos geográficos de los municipios sigue en proceso, conforme al cronograma de ejecución del proceso.

SUPERVISOR(A) O INTERVENTOR(A)

JUAN FELIPE RAMIREZ ORJUELA

NOMBRE



FIRMA